COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
****=**

ACTA N° 30/15

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2015 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"- ID N° 296-611

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las ocho horas con quince minutos,en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2015 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" - Preside el Acto, el Adjunto del Jefe de la UOC N° 2 TTE INT CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ. Asisten: el SO INT GILL RAMON CARDOZO y la VSGTO 1° INT EVELIN DIANA BRITEZ;** seguidamente se procede a la:

APERTURA DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas oferentes:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	**PINTUPAR S.R.L.**	**Gs.178.096.000.-**
02	**COVA**	**Gs.195.521.500.-**
03	**VENSER S.R.L.**	**Gs.170.610.900.-**
04	**COLOR SUR S.R.L.**	**Gs.165.727.000.-**
05	**GRANDES PINTURERIAS - COLTEC DE DOMINGO GASTON**	**Gs.130.576.000.-**

a. Se deja constancia que la empresa **PINTUPAR S.R.L.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Cotiza todos los lotes.
- Mantenimiento de Oferta de **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** por un monto Gs. **11.000.000**, vigente desde el **31/07/15**, hasta **08/11/15**.
- Constancia del SIPE N° 1360560
- RUC N° 80021413-7
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (Activo en el SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (Activo en el SIPE).
- La carpeta contiene ochenta y nueve (89) hojas foliadas y firmadas.

b. Se deja constancia que la empresa **COVA** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Cotiza todos los Lotes.
- Mantenimiento de Oferta de **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** por un monto Gs. **15.000.000**, vigente desde el **31/07/15**, hasta **30/11/15**.
- Constancia del SIPE N° 1360528

- RUC N° 2514872-9
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (Activo en el SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (Activo en el SIPE).
- La carpeta contiene cuarenta y dos (42) hojas foliadas y firmadas.

c. Se deja constancia que la empresa **VENSER S.R.L.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Cotiza todos los Lotes
- Mantenimiento de Oferta de **PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS** por un monto Gs. **9.000.000**, vigente desde el **31/07/15**, hasta **08/12/15**.
- Constancia del SIPE N° 1360541
- RUC N° 80023410-3
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes.
- La carpeta contiene ochenta y nueve (89) hojas foliadas y firmadas.

d. Se deja constancia que la empresa **COLOR SUR S.R.L.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Cotiza todos los Lotes
- Mantenimiento de Oferta de **INTERCONTINELTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** por un monto Gs. **9.250.000**, vigente desde el **31/07/15**, hasta **03/12/15**.
- Constancia del SIPE N° 1360558
- RUC N° 80024146-0
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes.
- La carpeta contiene ciento tres (103) hojas foliadas y firmadas.

e. Se deja constancia que la empresa **GRANDES PINTURERIAS - COLTEC DE DOMINGO GASTON** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Cotiza todos los Lotes
- Mantenimiento de Oferta de **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** por un monto Gs. **7.500.000**, vigente desde el **31/07/15**, hasta **28/11/15**.
- Constancia del SIPE N° 1360567
- RUC N° 3510043-5
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (Activo en el SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (Activo en el SIPE).
- La carpeta contiene ochenta y tres (83) hojas foliadas y firmadas.

OBSERVACION:

- Se deja constancia que la empresa **INVIPINT S.A.C.I.**, presento su sobre de ofertas fuera del horario establecido en el PBC, siendo devuelto el sobre sin ser abierto al representante de dicha empresa el Sr. Gustavo Miers, (se adjunta al acta de apertura, el acuse respectivo).

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con quince minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

NOMBRE	EMPRESAS	FIRMA
CARLOS ZORRILLA	COLOR SUR S.R.L.	.....
DOMINGO GASTÓN	COLTEC	.....
JORGE ARGUELLO	COVA	.....
MIGUEL VARGAS	VENSER S.R.L.	.....

EVELIN BRITEZ
V/SGTO 1° INT-Miembro UOC N° 2

GILL RAMON CARDOZO
SO INT- Miembro de la UOC N° 2

CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ
TTE INT – ADJ. JEFE DE LA UOC N° 2